Órgano de contratación:	**Servicio al que está adscrito el contrato:**	**Expediente:** CONTR 2020/ 47395
D.T. REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL EN SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA	**Documento:** ACTA MESA 5

EXPEDIENTE: Servicio de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los órganos judiciales en el ámbito territorial de Sevilla y provincia.

PROCEDIMIENTO: Abierto.

MESA 5: Toma conocimiento Resolución TARCJA

Asistentes

PRESIDENTE:

Dª. Aurora de la Hoz Montoya, Secretaria General Provincial de Justicia de Sevilla

VOCALES:

Dª Araceli Morato Pérez, Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dª Camino Giménez Porto, Interventora Provincial de Sevilla.

D. José Luis Pérez Jiménez, Jefe de servicio de Justicia de la Delegación territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla

SECRETARÍA:

Dª María Dolores Rincón Borrego, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación del Gobierno en Sevilla .

En Sevilla, a las 09:00 horas del día 5 de febrero de 2021, se reúne la Mesa de contratación designada mediante Resolución del Delegado Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla de 8 de junio de 2020 y modificada mediante resolución de 4 de febrero de 2021, para asistir al Órgano de Contratación en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria de adjudicación del contrato de referencia, previa la oportuna citación de todos sus miembros, con el siguiente orden del día:

Punto 1: Conocimiento de la Resolución del Tribunal Andaluz de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, anulando adjudicación y retrotrayendo actuaciones.

Punto 2: Solicitud de documentación previa a la adjudicación a la siguiente licitadora según orden de clasificación de las ofertas

Es copia auténtica de documento electrónico

Se inicia la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior celebrada el 28 de julio de 2020, resultando aprobada por unanimidad de los miembros de la mesa.

A continuación, se procede a la toma de conocimiento de la Resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía N°22/2021 de 28 de enero de 2021 en relación al Recurso especial en materia de contratación planteado por la licitadora OFILINGUA, S.L. con el número de recurso 258/2020, la cual Acuerda:

"PRIMERO.- *Estimar parcialmente el recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad OFILINGUA, S.L. contra la resolución del órgano de contratación, de 5 de agosto de 2020, por la que se adjudica el contrato denominado "Servicios de interpretación y traducción en procedimientos instruidos por los órganos judiciales en el ámbito territorial de la provincia de Sevilla", (Expte. CONTR. 2020/47395), convocado por la Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local en Sevilla, anulando el acto de adjudicación y retrotrayendo las actuaciones al momento correspondiente."*

Por ello, se decide retrotraer las actuaciones del procedimiento al momento previo a la propuesta de adjudicación y volver a requerir a la empresa clasificada como mejor oferta, ALWAYS SCHOOL OF LANGUAGES, S.L., la documentación previa a la adjudicación establecida en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Concluido este acto a las 09:45 horas, procede a levantarse el correspondiente Acta, que es refrendada con su firma por la Sra. Presidenta, ante mí la Secretaria, de lo cual doy fe.

LA PRESIDENTA	La Secretaria
Aurora de la Hoz Montoya	M.ª Dolores Rincón Borrego

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	AURORA DE LA HOZ MONTOYA	05/02/2021 13:18:07	PÁGINA 2/2
	MARIA DOLORES RINCON BORREGO	05/02/2021 12:24:37	
VERIFICACIÓN	KWMFJTFHJC4S9T3RDWMG7PUEY5XE9C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	